

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 300.045/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Mendoza solicita con destino a la Secretaría Electoral, una partida especial de \$ 8.000.000 para atender los gasto que demande la adquisición de gas licuado (garrafa) y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA con destino a la SECRETARIA ELECTORAL una partida especial de PESOS: // OCHO MILLONES (\$ 8.000.000.--) para atender exclusivamente la adquisición de gas licuado (garrafa).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año / 1981.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus // efectos.-

s.t.

A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION